

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, aunque es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias que se evalúan.

Consideraciones Generales

La asignatura será evaluada teniendo en cuenta el rendimiento obtenido tanto en la parte teórica como práctica y de seminarios. La calificación final de la asignatura, tanto en primera como en segunda convocatoria, vendrá dada por uno de los siguientes procedimientos:

Procedimiento A

- Examen Teórico (tipo test): Hasta 3 puntos
- Examen Práctico (problemas): Hasta 2 puntos
- Evaluación Continua-I (1): Hasta 5 puntos

(1) La evaluación continua (5 puntos) se compone de los siguientes elementos:

- Prácticas con ordenador: Hasta 1,5 puntos
- Prácticas de problemas: Hasta 1,5 puntos
- Seminarios: Hasta 2 puntos

Procedimiento B

- Examen Teórico (tipo test): Hasta 3 puntos
- Evaluación Continua-II (2): Hasta 7 puntos

(2) La evaluación continua se compone de los siguientes elementos:

- Prácticas con ordenador: Hasta 2,5 puntos
- Prácticas de problemas: Hasta 2,5 puntos
- Seminarios: Hasta 2 puntos

El estudiante, conocerá antes de la celebración del examen final, su calificación en el procedimiento de Evaluación Continua.

Si su calificación según el Procedimiento B es de 5 puntos, o más, tendrá superada la asignatura, y podrá presentarse al examen teórico para subir nota.

Aquellos alumnos, que teniendo superada la asignatura según el Procedimiento B, renuncien a esta nota tendrán que seguir los requisitos del Procedimiento A: se tendrán que presentar al examen teórico y práctico, y su rendimiento en prácticas y seminarios se considerará sobre un máximo de 5 puntos (como indica el Procedimiento A).

Si su calificación no alcanza el 5, tendrá que pasarse al Procedimiento A de evaluación final y su rendimiento en prácticas y seminarios se considerará sobre un máximo de 5 puntos.

Procedimiento C

- Examen Teórico (tipo test): Hasta 5 puntos (50%)
- Examen Práctico (problemas y ordenador): Hasta 5 puntos (50%)

Aquellos alumnos que no puedan seguir el sistema de evaluación continua podrán optar por la realización de un examen escrito, teniendo entonces su calificación un peso del 100% (parte teórica 50% y parte práctica 50%). Quienes deseen renunciar a sus notas de evaluación continua para seguir el Procedimiento C, deberán notificárselo por email al profesor antes de la realización del examen final.

Criterios de evaluación

Sistema de calificaciones: Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5°. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca:

<http://www.usal.es/webusal/node/873>

Instrumentos de evaluación

Procedimiento A

- Examen Teórico (tipo test): Hasta 3 puntos (30%)
- Examen Práctico (problemas): Hasta 2 puntos (20%)
- Evaluación Continua: Hasta 5 puntos (50%)

Procedimiento B

- Examen Teórico (tipo test): Hasta 3 puntos (30%)
- Evaluación Continua: Hasta 7 puntos (70%)

Procedimiento C

- Examen Teórico (tipo test): Hasta 5 puntos (50%)
- Examen Práctico (problemas y ordenador): Hasta 5 puntos (50%)

METODOLOGÍAS DE EVALUACION

| Metodología | Tipo de prueba a emplear | calificación |
|---------------------|-----------------------------------|--------------|
| Procedimiento A | | |
| Examen Final | Teórico Tipo Test | 30% |
| | Práctico Problemas | 20% |
| Evaluación continua | Ordenador, Problemas y Seminarios | 50% |
| | TOTAL Procedimiento A | 100% |
| Procedimiento B | | |
| Examen Final | Teórico Tipo Test | 30% |
| Evaluación Continua | Ordenador, Problemas y Seminarios | 70% |
| | TOTAL Procedimiento B | 100% |
| Procedimiento C | | |
| Examen Final | Teórico Tipo Test | 50% |
| | Práctico Problemas y ordenador | 50% |
| | TOTAL Procedimiento C | 100% |

Observaciones (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc.):

El estudiante que se encuentre en **adelanto de convocatoria** sólo podrá optar por la realización de un examen escrito, teniendo entonces su calificación un peso del 100% (parte teórica 50% y parte práctica 50%).

Recomendaciones para la evaluación.

El resultado final de este sistema de evaluación será la consecuencia del rendimiento personal del alumno una vez haya adquirido los conocimientos y destrezas que se expondrán tanto en las clases teóricas y prácticas de carácter presencial como en la consecución de tareas no presenciales que serán tutorizadas por el profesorado de la asignatura

Recomendaciones para la recuperación.

El estudio del contenido teórico y su puesta en práctica con los materiales prácticos que se han indicado en la plataforma Studium.